Corte Suprema de Iusticia de la Nación

Buenos Aires, // de octubre de 1977.-

Visto el presente expediente Nº 215.442/77 y sus agregados del registro de la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, por el que se ha tramitado la licitación privada Nº 197/77 realizada con el objeto de lograr la provisión y recarga de matafuegos para distintos tribunales y organismos judiciales, y Considerando:

Que lo actuado se ajusta a las disposiciones legales vigentes, habiéndose expedido respecto de las ofer tas presentadas la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 67 y 69.-

Por ello y de conformidad con lo establecido en la Acordada Nº 45/76,

## SE RESUELVE:

- lo Aprobar la licitación privada Nº 197/77 la que se adjudica en la forma aconsejada por la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 69, y por el importe total de PESOS: OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS SETENTA (\$ 839.670,--).-
- 2º) Imputar el presente gasto de la siguiente manera:
- \$ 108.500, -- a la Partida "Productos Químicos y Medicinales" (1-05-002-1-12-1210-206),

- \$ 2.850, -- a la Partida "Productos Químicos y Medicinales" (1-05-003-1-12-1210-206),
- \$ 4.600,-- a la Partida "Honorarios y Retribuciones a Terceros" (1-05-003-1-12-1220-230) y
- \$ 723.720,-- a la Partida "Otras Inversiones" (1-05-002-5-51-5120-325) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1977.-

3º) Registrese y devuélvanse a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, a sus efectos.

> RICARDO I BREA BACRETARIO DE LA CONTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACIÓN